



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ  
DE GESTORÍA Y QUEJAS.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Blanca Eppen Canales, Presidenta del Comité de Gestoría y Quejas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 28 de noviembre del presente año, a partir de las 17:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de la Biblioteca del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al seguimiento de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**  
**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.**  
**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE GESTORÍA Y QUEJAS**

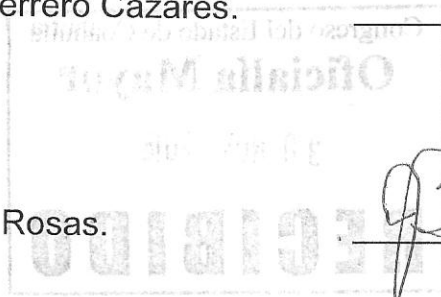
**28 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Dip. Blanca Eppen Canales.  
(Coordinadora)

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.  
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.

Dip. José Benito Ramírez Rosas.



Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA”

**MINUTA DEL COMITÉ DE GESTORIA Y QUEJAS EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 28 de noviembre de 2018, el Comité de Gestoría y Quejas, celebró una reunión de trabajo en la Biblioteca del H. Congreso del Estado, con la asistencia de los Diputados integrantes Blanca Eppen Canales, José Benito Ramírez Rosas y Claudia Isela Ramírez Pineda.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM**

**2.- ORDEN DEL DIA.**

**3.- ESCRITO PRESENTADO POR LA QUIM. ELIZABETH PÉREZ ALEMÁN SEGUNDA REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A UN QUEJA PRESENTADA POR COLONOS DE LA COLONIA SANTIAGO RAMÍREZ DEBIDO A LA INJUSTA EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2018, EJERCIDO POR LA DELEGACIÓN DE SEDESOL EN EL ESTADO DE COAHUILA.**

**4.- ASUNTOS GENERALES.**

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, la diputada Coordinadora hizo del conocimiento de los miembros del Comité el oficio presentado por la Quim. Elizabeth Pérez Alemán, Segunda Regidora del R. Ayuntamiento de Torreón, a fin de dar seguimiento a un queja presentada por colonos de la colonia Santiago Ramírez debido a la injusta exclusión del programa de empleo temporal 2018, ejercido por la Delegación de SEDESOL. En dicho escrito se hace especial hincapié en la solicitud hecha por el matrimonio conformado por María de Lourdes Gaucín y Tomás Lara Campos, ambos de 62 años de edad y que a su vez se encargan de cuidar de su nieta de 13 años de edad la cual padece del síndrome de Prader Willi.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION DE COAHUILA”

Acto seguido después de exponer brevemente la situación mencionada con anterioridad, los integrantes del Comité vertieron diversos comentarios acerca de la situación tan precaria que impera en dicho sector y por tal motivo acordaron, el enviar un oficio al Delegado en Coahuila de la SEDESOL para que dé a conocer a éste Comité cuales fueron las reglas de operación del programa de empleo temporal, asimismo un listado con nombre y dirección de quienes fueron los beneficiarios del mismo programa, además de informar por qué no se tomó en cuenta al matrimonio conformado por María de Lourdes Gaucín y Tomás Lara Campos; igualmente el coordinar una visita en conjunto tanto con miembros del Comité como con el Delegado de SEDESOL en el Estado a fin de recorrer la zona afectada, a fin de conocer de cerca a los beneficiados.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día previamente aprobado, y no habiendo asuntos generales que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 17:22 del día previamente señalado.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.  
POR EL COMITÉ DE GESTORIA Y QUEJAS

  
Dip. Blanca Eppen Canales.  
(Coordinadora)

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.  
(Secretaria)

Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares.

  
Dip. José Benito Ramírez Rosas.

  
Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.